

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
SENADO ACADEMICO  
Mayagüez, Puerto Rico

*Aprobado*  
*27/10/2012*  
*EW*

**ACTA DE LA REUNION ORDINARIA CELEBRADA  
EL MARTES, 16 DE OCTUBRE DE 2012**

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:**

**Presentes:**

Avilés, Lucas  
Bartolomei, Sonia  
Bartolomei Guzmán, David O.  
Calderón, Andrés  
Calderón, Zaida  
Caraballo, Cyndia  
Colón, Guillermo  
Conde, Judith  
Córdova Claudio, Mario J.  
Ferrer Alameda, Mercedes  
González, Antonio  
González, Hiram  
González, Milagritos  
Irizarry Otaño, Eric A.  
Knight, Raymond  
Maldonado, Francisco  
Maldonado Rodríguez, Alberto J.

Martínez Cruzado, José  
Martínez Cruzado, Juan C.  
Méndez López, Gadymel  
Morales Rodríguez, Alberto  
Nuñez Molina, Mario  
Rivera, Héctor  
Rodríguez, Aixa  
Rodríguez, Diana  
Ruiz López, Teodoro  
Santiago Torres, Frances J.  
Sepúlveda Rivera, Jaime E.  
Siberio Torres, Víctor  
Silva Guerrero, Luis F.  
Sotomayor Irizarry, Diana I.  
Valdés, Didier  
Vásquez Urbano, Pedro  
Walker Ramos, Uroyoán R.  
Zapata Mercado, Elmer A.

**Excusados:**

Cortés, Mildred  
Macchiavelli, Raúl E.

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:**

**Presentes:**

Amador Ortiz, Manuel A.  
Bravo Vick, Héctor  
Cabán, Leonardo  
Cortés, Salvador  
López Garriga, Juan  
Matos, Angel L.

Márquez Rodríguez, Manuel E.  
Ortiz Seda, Darnyd W  
Rivera Santos, Jorge  
Santiago Anadón, Héctor  
Seguel, Jaime  
Sojo, Norma I.

**Excusados:**

Morales, Edwin  
Muñoz, Miguel A.  
Santiago Gabrielini, Wilma

**Secretaria:**

Judith Ramírez Valentín

**Asistentes:**

Lisette Pérez                      María T. Díaz  
Claribet Santana

**Asesor Parlamentarista de la Presidencia**

Miguel Santiago Meléndez

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Jorge Rivera Santos, quien preside. La reunión comienza a las dos y cuarenta minutos de la tarde en la Sala de Conferencias de la Biblioteca General. La Secretaria pasa lista y constata el cuórum con la presencia de cuarenta y siete miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

Antes de comenzar con los trabajos del día, el senador estudiantil Leonardo Cabán solicita que se reconozca la presencia del Síndico Estudiantil, Christopher Torres. Por consiguiente, el Rector le da la bienvenida.

**APROBACION DE ACTAS**

Los miembros del Senado aprueban, según corregida, el acta correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el martes, 21 de agosto y el acta de la reunión del martes, 18 de septiembre de 2012.

**INFORME DEL RECTOR**

El Senado recibe el Informe del Rector correspondiente a la reunión del martes, 18 de septiembre de 2012. Entre algunas interrogantes de varios senadores el Rector aclara y/o contesta sobre los siguientes asuntos.

En relación si se consideró el Edificio MUSA en el Programa de Mejoras Permanentes 2013-2014, informa el Rector que el mismo es parte del programa vigente. Expresa que debido a los problemas que hubo con el contratista dicho asunto está ante la corte. Además, hay varios problemas con el diseño del sistema de acondicionadores de aire, ya que en la forma en que está localizado no permite que se le de mantenimiento. Se encuentran en el proceso de la consideración de cotizaciones de varias compañías para corregir esta situación. Una vez la corte haga su determinación y conceda el dinero, se procederá con una nueva contratación para proceder a terminar los trabajos.

A renglón seguido, el Sen. Uroyoán Walker solicita la coordinación de una visita de las personas interesadas para visitar el Edificio MUSA para la próxima semana.

- Relacionado con el Edificio Darlington se está tratando de identificar cuál es el estatus. Han tenido problemas en conseguir un expediente que contenga la información de qué es lo que ha pasado con esa corporación que se creó para manejar el Darlington. La última información al respecto es que la Junta de Síndicos había autorizado el transferir la titularidad del edificio al Recinto Universitario de Mayagüez. Las propuestas son empezar con los trámites necesarios para registrar el título de la propiedad a nombre de la corporación. Se está tratando de aclarar la situación para poder determinar qué es lo que procede. Habían unos proyectos ya planificados para el edificio, desarrollar los apartamentos, crear áreas de comercio en el primer piso. Pero, todo eso necesita ser reevaluado para ver realmente cuál sería el mejor uso que se le puede dar a estas facilidades.
- El estatus del proyecto de que todos los salones del Edificio Chardón tengan ventanas que abran y cierren y aire acondicionado, indica el Rector que son muchas cosas las que están pendientes de atender, porque hay necesidades en diferentes edificios y hay que establecer prioridades. Se sometió una lista de quince a veinte proyectos a la Oficina de Mejoras Permanentes y se está tratando de incluir la mayor parte de esos proyectos en ese programa de mejoras permanentes. De los proyectos que tienen mayor prioridad en este momento es la rehabilitación del Edificio Monzón y en el Edificio Chardón tienen algunos proyectos que se están planificando para mejorar la estructura. La lista se puede hacer disponible a través de la Oficina de OIIP para que todos puedan ver la lista de los proyectos que se sometió.
- En relación a la situación con las paredes del sótano del Edificio Steffani, el Dr. Jaime Seguel, Decano del Colegio de Ingeniería, le aclara a la Sen. Sonia Bartolomei que el problema es que el terreno es débil para el peso de las paredes. La construcción no aguanta unas divisiones extras que se hicieron. Las paredes ya se retiraron y se hará un diseño de paredes colgantes. Para el próximo semestre este problema debería estar resuelto.
- En relación a la reunión con el Sr. Luis Romero sobre iniciativa del Proyecto ¡Basta ya PR! se trata que el señor Romero perdió a su hijo en un acto violento y se ha dedicado a promover este proyecto, el cual promueve actividades que tratan de reducir la violencia en diferentes aspectos de la sociedad. El Recinto se puede envolver en este tipo de iniciativa con el apoyo del Programa Basta Ya. En la reunión estuvieron presentes varios profesores e integrantes de la comunidad universitaria que tienen interés en este tipo de actividades y estudiamos diferentes maneras de colaboración y cómo podíamos colaborar el Proyecto Basta ya con las iniciativas de seguridad que estamos buscando implantar para asegurar un mejor ambiente en el Recinto.

De igual manera, los miembros del Senado reciben el informe circulado en la tarde de hoy. Del mismo, el Rector destaca una actualización relacionada con la visita a la *National Science Foundation*. Ayer en la noche nos faltaba conseguir cinco profesores para firmar los informes de tiempo y esfuerzo. Se habían hecho diferentes gestiones para conseguir estos profesores. Uno de

ellos está en sabática fuera del Recinto, otros se han transferido a otros recintos y hasta ayer no se había podido conseguir las firmas de estos profesores en estos informes. El jueves, 11 de octubre llegó la carta de la Sra. Jamie French contestando las peticiones que se le habían hecho durante la reunión del 19 de septiembre en Washington. Dicha carta fue circulada y publicada en la página del CID junto con la presentación sobre el estatus de NSF. La carta básicamente nos concede la petición que le habíamos hecho para que se utilicen los informes de tiempo y esfuerzo del verano para determinar la efectividad de los informes del sistema de informes de tiempo y esfuerzo, en lugar de esperar todo este semestre para que ellos analizaran cuán efectivos son estos informes. Nos conceden esa petición, pero dice también que se le someta información adicional como es el *payroll* de todos los proyectos de NSF y ellos indican que van a crear una página en *Internet* para recibir la información. Y eso va a estar disponible, dice la carta en siete días a partir de la fecha de la carta que es el 10 de octubre y que se va a recibir la información de cómo acceder esta información. Esa información todavía no ha llegado y no sabemos cómo es. Hoy hay una reunión en San Juan donde se encuentra el Dr. Walter Silva para dialogar sobre este asunto. Se recibió otra carta de NSF donde hacen el requerimiento de tres proyectos para el Recinto de Mayagüez y tres proyectos para el Centro de Recursos de Ciencias e Ingeniería. Esa información la solicitan para el 24 de octubre de 2012. Esto es lo que ha pasado hasta el día de hoy. Los informes se someterán de forma electrónica. En Presidencia se activó un comité de la Oficina de Cumplimiento que antes de subir toda esta información, ellos van a examinar que toda la información esté en cumplimiento, asegurarse de que todo está en orden y que no haya nada que no pueda declarar que todavía no estamos en cumplimiento. Así que, toda esa información se va a estar subiendo una vez esté disponible este sistema para que NSF la revise y haga su análisis.

En relación a la pregunta del senador estudiantil, Alberto Maldonado, sobre la poca participación de las compañías que ofrecen oportunidades de empleo a estudiantes de Ciencias Agrícolas en la Vigésimacuarta Feria de Empleo, responde el Sr. Salvador Cortés, Decano Asociado de Estudiantes, que es a través del Departamento de Colocaciones que se hace la coordinación con las diferentes compañías que asisten a dicha Feria. Le hacen una invitación a todas las compañías, sin importar el tipo de empleo que ofrezcan. La información que nos brinda la Sra. Nancy Nieves es que aparentemente son muy pocas las compañías en este caso de agricultura que han hecho el acercamiento a ella. Habría que verificar con la señora Nieves el por qué no hay presencia de esas compañías a las cuales se hace referencia.

Sobre la Cátedra Abertis indica el Rector que la misma se administrará en el Recinto y servirá a todas las universidades de Puerto Rico. Abertis es una compañía multidisciplinaria europea, que trabaja mayormente con transportación, infraestructura y aeropuertos. Esta cátedra es para estudiantes graduados, doctorados o maestrías no solamente de la Universidad de Puerto Rico o del Recinto de Mayagüez, le da servicio a todas las universidades en Puerto Rico y también en Estados Unidos. El Dr. Benjamín Colucci será el Director de esta Cátedra.

Relacionado con el Museo de Entomología indica el Rector que es un proyecto de dos fases. Se concluyó la construcción de la primera fase y se encuentran en el proceso de amueblar y de conseguir el presupuesto para operar esa primera fase. La reunión se llevó a cabo con la Dra. Rosa Franqui, el Decano de Ciencias Agrícolas y se discutieron las estrategias para conseguir los fondos para operar este museo que esperan que esta primera fase entre en operación este próximo semestre.

La reunión con los auditores de la Junta de Síndicos sobre nuevos requerimientos de seguridad en Integridad de la Información se llevó a cabo con el propósito de hacer una presentación y para el 1 de julio de 2013 se espera que entre en función. Esto requerirá que cada recinto tenga una contraparte de esa oficina local para poder implantar todos los protocolos y desarrollar los que no tienen, para asegurar la integridad de la información.

En relación al lema antes, ahora y siempre utilizado en la campaña del Sen. Roger Iglesias, expresa el Rector que hará las averiguaciones correspondientes para verificar si tienen algún tipo de acción legal que respalde al Recinto en ese sentido.

En la Conferencia de prensa para anunciar los detalles de la iniciativa del Sistema Integrado de Transportación Colectiva para Mayagüez celebrada durante la mañana de hoy, informa el Rector que estuvieron presentes la Senadora Evelyn Vázquez, el Director Ejecutivo de Turismo, hubo representación del Departamento de la Familia y del Departamento de Salud, el Director de la Oficina de Fondos Federales. Sobre este proyecto se ha estado hablando por bastante tiempo, hay diferentes grupos comunitarios que han estado endosando y apoyando esta iniciativa de un sistema de transporte colectivo que ayuda a resolver los problemas de transportación que tiene el área de Mayagüez. Entre ellos, también hay profesores que han estado relacionados en estas iniciativas y esta Senadora hace el acercamiento para buscar la manera de proveer los fondos para que este proyecto se haga una realidad. Es un sistema integrado, aunque se ha presentado como es el principal de este sistema, un tren, algo parecido al tren urbano en San Juan, con la diferencia de que aquí sería un circuito cerrado. Una vez se hagan los análisis y los estudios y se determine realmente cuáles son las alternativas y las opciones que pueden resolver esta situación, puede culminar en un sistema que no es solamente un tren. Puede haber diferentes modalidades de transportación, todo de una manera integrada. El anuncio se estaba haciendo esta mañana para comenzar a desarrollar un acuerdo con el Recinto Universitario de Mayagüez para que los estudiantes y los profesores se envuelvan en este proyecto. En adición a eso, se habló también de otro proyecto relacionado con ayuda a las mujeres que sufren de violencia doméstica. El Recinto tiene un proyecto que es Siempre Viva coordinado por la Dra. Luisa Seijo, quien ha estado en conversaciones con la senadora Vázquez para ampliar ese proyecto y conseguir un área que se le pueda dar alojamiento por un periodo limitado de tiempo a las mujeres víctimas de violencia doméstica.

En relación a las sabáticas, indica el Rector que la Junta Administrativa flexibilizó el otorgamiento y las está aprobando, si se consiguen los fondos que requiere, según el reglamento, si la mitad del sueldo de ese profesor está disponible.

El Sen. Lucas Avilés recomienda que la carta aprobada en el Senado Académico en la reunión del 9 de octubre de 2012 dirigida a NSF, sea certificada por la Secretaría y la envíe como una Certificación de que eso fue lo que se aprobó en este Senado. A lo que responde el Rector que se hará el trámite que corresponda de acuerdo a los procedimientos establecidos.

Sobre la Reunión celebrada el pasado jueves, con alrededor de quince a veinte investigadores de diferentes disciplinas en relación a los indicadores que debemos estar utilizando para determinar el diferencial de salario, informa el Rector que se desarrolló una lista de esos indicadores. Próximamente se pasará por un proceso para depurar esa lista y establecer cuáles serían los indicadores que deben tener mayor peso y cuáles serían los que finalmente se utilizarían. Eso es un proceso que conlleva varias reuniones y con diferentes personas. En la próxima reunión estaríamos utilizando investigadores no los mismos que estuvieron ahora, son otros investigadores para que entonces ellos analicen la información que ya tenemos del primer grupo y puedan entonces determinar cuáles serían esos indicadores. Y luego habrá otra reunión con otros investigadores para establecer entonces cuáles serían los pesos que debe tener cada uno de esos indicadores. Una vez se tenga todo el esquema, lo podemos hacer público y podemos tener un periodo para recibir comentarios y sugerencias para este sistema.

### **Opinión legal relacionada con los deberes y funciones del Senado Académico**

Los miembros del Senado aprueban posponer la discusión de la opinión legal para considerarla en una reunión extraordinaria a la mayor brevedad en la que esté presente el abogado que redactó dicha opinión. El Sen. Lucas Avilés propone, además, que en esta reunión sea considerado el asunto nuevo de la agenda del día de hoy - Informe sobre las Prerrogativas y Funciones de los Senados Académicos (PREFUSA). La transcripción de la discusión sobre este asunto se hace formar parte del acta.

A continuación, el Sen. Lucas Avilés solicita un cambio de agenda para que se atiendan los asuntos pendientes y se considere el punto g como primer punto. Se aprueba la moción, según presentada.

### **Informe del Comité de Asuntos Académicos, relacionado con la Certificación Número 10-14 del Senado Académico sobre la Filosofía de la Educación General**

El Sen. Didier Valdés, Presidente del Comité de Asuntos Académicos, presenta el informe. Expresa el senador Valdés que este asunto fue referido al Comité en abril de 2010 mediante la Certificación 10-14 del Senado Académico donde se aprobó la Filosofía Institucional de la Educación General. Indica además, que el Comité de Asuntos Académicos observó que gran parte de los temas de la Filosofía de la Educación General del RUM a ser considerados por el Comité de

Educación General tienen que ver con “fomentar la adquisición de conocimientos” en asuntos históricos sociales, científicos tecnológicos y artísticos, los procesos socioeconómicos y culturales de Puerto Rico, su historia y su diversidad entre otros aspectos. Estos temas son propios del quehacer de varios departamentos del Colegio de Artes y Ciencias. Además, se tuvo en cuenta que los diferentes programas académicos realizan actividades dentro del currículo y extracurriculares que constituyen la forma como se aplica la filosofía de la Educación General en el Recinto. Estos asuntos fueron analizados y discutidos ampliamente por los miembros del Comité.

Luego de una amplia discusión el Senado aprueba lo siguiente:

1. Que el Comité de Educación General del Recinto Universitario de Mayagüez será conformado por diez (10) miembros de los cuales tres (3) sean profesores de la facultad de Artes y Ciencias, un (1) profesor de cada una de las facultades de Ingeniería, Ciencias Agrícolas y Administración de Empresas, un (1) representante de la Biblioteca General, dos (2) de los miembros sean estudiantes y un (1) miembro sea representante del Decanato de Asuntos Académicos.
2. Los profesores representantes de cada una de las facultades y un representante de la Biblioteca General serán elegidos por votación entre sus colegas de cada facultad. Los representantes estudiantiles serán elegidos por el Consejo General de Estudiantes. El representante del Decanato de Asuntos Académicos será designado por la decana.
3. Se comunique esta recomendación a cada Facultad y al Consejo General de Estudiantes para que este asunto sea incluido en sus agendas como punto prioritario en su próxima reunión.
4. Se constituya el Comité de Educación General antes de finalizar este primer semestre del año académico 2012-2013.
5. Una vez constituido el Comité de Educación General, los miembros del Comité deberán establecer su plan de trabajo de acuerdo a las directrices establecidas en la Certificación 10-14 del Senado Académico.
6. El plan de trabajo del Comité de Educación General será presentado ante el Senado Académico no más tarde de la reunión del mes de marzo de 2013 para su consideración y aprobación.

### **Informe del Comité de Cursos Número 11-12-09**

Los miembros del Senado aprueban el Informe 11-12-09 del Comité de Cursos, el cual contiene las recomendaciones de varios Colegios. Se aprobaron los siguientes cursos: INGL 3277. INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA: LA NOVELA, ECON 4038. ECONOMÍA ECOLÓGICA, ICOM 6994. PREPARACIÓN PARA EL EXAMEN COMPRENSIVO, INGL 3XXX. COMUNICACIÓN EN LA CIENCIA, INGL 6XXX. LITERATURA PUERTORRIQUEÑA EN INGLÉS, CMOG 6618. COCOLITÓFOROS.

**Informe de Cursos 12-13-01**

El Senado Académico aprueba el Informe 12-13-01 del Comité de Cursos, el cual contiene las recomendaciones del Colegio de Ciencias Agrícolas. Se aprobó el curso INPE. 4XXX. TEMAS SELECTOS EN CIENCIA ANIMAL II.

**Informe del Comité de Cursos 12-13-03**

Igualmente se aprueba el Informe 12-13-03 del Comité de Cursos, el cual contiene las recomendaciones del Colegio de Artes y Ciencias. Se aprobaron los siguientes cursos: BIOL 6XXX. MICOLOGÍA SISTEMÁTICA Y ENFE 3116. ENFERMERÍA FORENSE EN AGRESIÓN SEXUAL.

**Informe del Comité de Asuntos Claustrales relacionado con el cambio de nombre de Economistas del Hogar a Profesional de las Ciencias de la Familia y el Consumidor en el Servicio de Extensión Agrícola**

El Sen. Pedro Vásquez Urbano, Presidente del Comité de Asuntos Claustrales, presenta el informe relacionado con el cambio de nombre de Economista del Hogar a Profesional de las Ciencias de la Familia y el Consumidor en el Servicio de Extensión Agrícola. Indica el senador Vásquez que la recomendación del Comité es que la solicitud de cambio quede pendiente debido a que en la reunión que tuvieron para analizar esta situación invitaron a dos economistas del hogar y en la misma una de las profesionales presentó la alternativa de que se estaba viendo la posibilidad de añadir o cambiar el nombre. Ante esa circunstancia el Comité decidió mantener la petición hasta que las compañeras economistas del hogar se pusieran de acuerdo. Los miembros del Senado reciben el informe y aprueban la recomendación del Comité.

**Informe del Comité de Asuntos Claustrales relacionado con la designación del nombre del Complejo de Canchas de Tenis del RUM**

El Sen. Pedro Vásquez Urbano, Presidente del Comité de Asuntos Claustrales, presenta el informe relacionado con la petición de la designación del nombre del Complejo de Canchas de Tenis del Recinto Universitario de Mayagüez. Informa el senador Vásquez que al analizar la petición, el Comité consideró la Certificación 31 (2007-2008) de la Junta de Síndicos la cual indica que para poder asignar nombres a alguna institución universitaria la persona debe tener por lo menos dos años de fallecida. Por esta razón, esta petición no cualifica para poder proceder con la asignación de la designación del nombre de las canchas del complejo de tenis. Se le informó al proponente de que podía someter la solicitud el 11 de abril de 2013, de manera de que el comité automáticamente pueda seguir considerando este caso. El Senado Académico recibe el informe.



**Comunicación del Dr. Juan López Garriga, Decano del Colegio de Artes y Ciencias, relacionada con la solicitud de la Facultad del Colegio de Artes y Ciencias en la que solicita al Senado Académico la formación de un comité Ad-hoc que estudie el problema de autonomía**

El Dr. Juan López Garriga expresa que esta petición la hace el Colegio de Artes y Ciencias en su reunión extraordinaria del 28 de agosto de 2012 donde aprobó la siguiente moción para la atención del Senado Académico: “Solicitar al Senado Académico la formación de un comité ad-hoc que estudie el problema de la autonomía con la doble encomienda de velar por que se preserve la poca que todavía tenemos y rescatar la que hemos perdido, de manera casi ininterrumpida, a lo largo de las últimas cuatro décadas.”

Luego de la discusión los miembros del Senado aprueban la siguiente moción: “Que el Senado Académico acoja la recomendación de la Facultad de Artes y Ciencias y nombre un Comité Ad Hoc que estudie el asunto relacionado con la Autonomía Universitaria compuesto por cinco (5) miembros de este cuerpo, cuatro claustrales y un estudiante electos por el Senado. El Comité Ad Hoc rendirá su informe en la reunión de marzo de 2013”.

Mediante votación secreta el Senado elige el Comité Ad-Hoc el cual estudiará el problema de la autonomía universitaria. El mismo quedó constituido por los senadores claustrales Juan Carlos Martínez Cruzado, José Martínez Cruzado, Andrés Calderón y Lucas Avilés y por el senador estudiantil David O. Bartolomei Guzmán. El Comité de Escrutinio estuvo constituido por el Dr. Héctor Santiago Anadón, Decano del Colegio de Ciencias Agrícolas, la senadora claustral Aixa Rodríguez y por el senador estudiantil Gadymel Méndez.

**INFORMES DE PROGRESO DE LOS COMITÉS PERMANENTES DEL SENADO ACADÉMICO**

Los miembros del Senado reciben el informe escrito de los Comités de Asuntos Curriculares, Asuntos Estudiantiles, y del Comité de Ley y Reglamento. Y los informes orales de los Comités de Asuntos Claustrales, Asuntos Académicos y Cursos.

Se hace constar que el Comité de Ley y Reglamento solicitó retirar los siguientes asuntos:

1. **Resolución para enmendar la Ley de Retiro en el Artículo V, Sección 3, Inciso A.** El proponente de este asunto solicita retirar la propuesta para actualizarla. El comité recomienda que se acepte la petición del proponente.
2. **Informe del Comité de Asuntos Claustrales relacionado con la Beca Presidencial con la recomendación que redacte un borrador de las normas complementarias que aún no han sido emitidas por el Presidente de la UPR, de acuerdo a la Certificación 72 (2006-2007) de la Junta de Síndicos.** La Junta Administrativa del RUM aprobó la Certificación 11-12-138. Proceso para recomendaciones de la Beca Presidencial. El Comité entiende que esta Certificación atiende este asunto y solicita que el mismo se dé por concluido.

3. **Solicitud del Dr. Omell Pagán Parés, Decano Interino de Estudiantes, para que se revise y actualice el Reglamento de Estudiantes del Recinto Universitario de Mayagüez con las disposiciones del nuevo Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico.** El Comité de Asuntos Estudiantiles está trabajando en la actualización y revisión del Reglamento de Estudiantes del RUM. El Comité recomienda que se retire el asunto de la consideración del Comité de Ley y Reglamento.

Los miembros del Senado aprueban una moción presentada por el Sen. Raymond Knight para enmendar la agenda y pasar a la consideración de asuntos nuevos.

### **ASUNTOS NUEVOS**

El Senado aprueba la siguiente resolución presentada por el senador estudiantil David O. Bartolomei y aprobada en el Consejo General de Estudiantes.

**POR CUANTO:** La Resolución 146 (2009-2010) de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, se impone una cuota de ochocientos dólares anuales a todo estudiante de la UPR en vistas de la entonces posible degradación del crédito de la Institución.

**POR CUANTO:** Para el presente año fiscal el presupuesto de la UPR, recibió un aumento en cincuenta y dos (52) millones de dólares, siendo esto mayor al ingreso anual estimado que se obtiene por esta cuota que es de treinta y cinco (35) millones de dólares.

**POR CUANTO:** En el artículo uno (1) de la Resolución 146, se establece que dicha cuota se establecerá de acuerdo al aumento en la Beca Federal "*Pell Grant*" que recibiesen los estudiantes para los años académicos 2009-2010 y 2010-2011.

**POR CUANTO:** En el presente año se ha visto una reducción en los fondos de Beca *Pell* y un aumento significativo en los requisitos para poder acogerse a la misma.

**POR TANTO:** El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico le solicita a la Junta de Síndicos que realice un estudio externo donde busque medidas alternas de recaudación, así re-evalúe la Resolución 148 (2010-2011) y elimine la Cuota de Estabilización Fiscal.

El Sen. Víctor Siberio Torres presenta una moción para que este Senado le recomiende a los Decanos de este Recinto y a la Oficina del señor Rector para que en una próxima reunión analicen la posibilidad de que del presupuesto de este año cada Decanato y la Oficina del Rector economicen \$1,000 para que se compren 80 sillas y se les donen a la Biblioteca para que se instalen en esta Sala para hacer que las reuniones que se celebran aquí sean más cómodas. Responde el Rector que este asunto se puede atender administrativamente.

Los miembros del Senado aprueban la siguiente moción presentada por la Sen. Milagritos González:

#### Exposición de Motivos:

El Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico fue aprobado en el 2009. El mismo incluye algunos cambios tales como el uso de un Oficial Examinador para dilucidar la inmensa mayoría de las faltas disciplinarias y el que las faltas “menos graves” (no definidas en dicho documento como tales) pasaran a ser manejadas por la Junta de Disciplina. El Senado Académico nombra dos representantes a la Junta de Disciplina quienes tienen el mandato explícito en el Reglamento Interno del Senado de informar anualmente ante el cuerpo sobre las querellas atendidas y sus resoluciones, sin embargo, en años recientes no se han presentado dichos informes. Ante la importancia que tiene la disciplina para el funcionamiento exitoso de todo proyecto académico urge que este Senado se mantenga al tanto de los problemas y procedimientos disciplinarios que se están dando anualmente y de sus resoluciones.

Luego de una amplia discusión se aprobaron las siguientes mociones:

El Senado Académico solicita a sus representantes ante la Junta de Disciplina de los pasados tres años académicos que cumpliendo con las disposiciones del Reglamento Interno del Senado Académico del RUM sometan para la reunión ordinaria de diciembre de 2012 el informe del funcionamiento de la Junta durante sus períodos de representación, aún si el informe consistiera de informar que el Comité no fue convocado.

El Senado Académico solicita al Decano de Estudiantes que como funcionario con la discreción para manejar ciertos casos de disciplina personalmente, de proceder con el trámite para que algunos casos sean evaluados por un oficial examinador y como miembro ex - oficio del Senado Académico presente un informe en la reunión ordinaria de diciembre del Senado Académico de las querellas y acciones disciplinarias que hayan sido discutidas en los pasados tres años y no hayan sido considerados en la Junta de Disciplina que incluya de manera anónima (tal y como son los informes de los representantes ante la Junta de Disciplina) la naturaleza de la falta, quién la dilucidó, la recomendación del Oficial Examinador y su justificación, o la solución del Decano de Estudiantes y la decisión final administrativa en el caso.

El Senado Académico solicita al Rector que informe inmediatamente a la comunidad académica dónde se encuentran los informes disciplinarios que le requiere el Artículo 6.4B del Reglamento General de Estudiantes de la UPR que lee:

B. “El Rector de cada unidad deberá publicar al principio de cada año lectivo a través de la Internet y otros medios adecuados de información las conductas típicas que ha sido sancionadas y las sanciones impuestas en su unidad en forma final y firme, durante el año lectivo anterior”.

En el caso de que los informes no estén disponibles el Senado solicita se de cumplimiento a dicho artículo del Reglamento General de Estudiantes antes de finalizar el primer semestre del año académico 2012-2013.

Se aprueba una moción presentada por el Sen. Juan C. Martínez Cruzado para que cuando sea necesario hacer un cambio en el calendario académico se anuncie al menos con un mínimo de una semana antes de que ese cambio tome efecto, con excepción de la última semana del calendario.

El Sen. Luis F. Silva expresa una preocupación por el servicio telefónico, ya que en el Edificio Piñero más de la mitad de las líneas telefónicas no funcionan. Por esta situación se ven obligados a utilizar sus teléfonos personales, ya sea para llamadas locales y de larga distancia. Es por esto que le recomienda al Decano de Administración que cree un mecanismo para que se les rembolsen por esas llamadas. Porque, entiende que están utilizando sus recursos personales para asuntos oficiales, como era la situación anteriormente que la institución les reclamaba a ellos el cobro de las llamadas realizadas.

Igualmente el senador Silva plantea la preocupación por la seguridad de los estudiantes del ROTC. Ya que no solamente hacen sus ejercicios dentro del Recinto, sino en las afueras del Recinto muy temprano en la mañana poniendo en riesgo la seguridad de los estudiantes.

El Sen. Víctor Siberio Torres recomienda que en relación a los informes de progreso de los comités permanentes se debe aplicar lo que dice el Artículo 12.2 del Reglamento Interno del Senado Académico: e “Las propuestas debidamente documentadas, serán recibidas en la Secretaría del Senado, desde donde serán remitidas inmediatamente a los comités pertinentes. Junto a la convocatoria de cada reunión la Secretaría informará al Senado por escrito sobre las propuestas recibidas y los comités a los que fueron referidos.” A lo que expresa el Rector que dicha recomendación es recibida y será analizada.

El senador estudiantil Leonardo Cabán informa que en la Asamblea de hoy los estudiantes graduados participaron y expresaron preocupación notificando que la información que se acordó y que se le solicitó en relación a la divulgación de la información de los procesos y lo que está haciendo el Recinto con relación a todo lo relacionado con NSF aún no ha llegado. El Rector le indica que solicitó que se colocara la información en la página del CID. Entiende, además, que este comité de estudiantes graduados solicitó directamente al Director del CID una información específica y que él la está trabajando para hacérsela llegar.

La Sen. Milagritos González solicita que se inste a la Decana de Estudiantes que prohíba que las asociaciones estudiantiles del Recinto, mendiguen para recaudar fondos en las luces de los semáforos de Mayagüez. Ya que los estudiantes tienen el potencial de hacer toda una serie de actividades para levantar fondos sin tener que pararse en las luces de Mayagüez con latas a mendigar ayuda. Expresa que por su seguridad no quisiera que los estudiantes corrieran ese riesgo. Responde el Rector que le hará llegar la información a la Decana de Estudiantes para que tome acción inmediata para que oriente adecuadamente a estos grupos estudiantiles porque hay otros mecanismos para levantar los fondos. Además, el senador estudiantil Manuel E. Márquez responde que esta acción es una decisión voluntaria de las asociaciones estudiantiles voluntaria y no del Recinto. De igual manera, estas asociaciones estudiantiles tienen unos costos bastantes altos, ya sea

de viaje y de proyectos de la cual el Recinto no les otorga las cantidades necesarias y ellos son estudiantes que representan el Recinto a nivel internacional y están haciendo todo lo posible por lograr esa meta. Entendemos que no se deben penalizar por esas razones.

Finalmente, el Sen. Uroyoán Walker expresa su preocupación en cuanto a la falta de iluminación en muchas áreas del Recinto siendo un peligro inminente que se puede atender y minimizar el riesgo. Pregunta si el Decanato de Administración tiene un plan al respecto. Responde el Lcdo. Angel L. Matos, Decano de Administración, que recientemente en una reunión del Rector con los decanos se presentó un plan que elaboraba atender la sustitución de alumbrado exterior de todo el Recinto. Están esperando la asignación de fondos para implementarlo. Pero, por el momento se están sustituyendo o se van a sustituir con focos que son de nueva tecnología para el ahorro de energía.

Se clausura la reunión a las seis de la noche.

**DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,**

  
Judith Ramirez Valentin  
Secretaria

**APROBADO**

  
Jorge Rivera Santos  
Rector

